



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA 20 DE MARZO DE 2025 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-25-056

Una vez finalizado el plazo de presentación de subsanaciones de acuerdo con las bases reguladoras para la selección y contratación laboral de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, de fecha 20 de mayo de 2022, se acuerda la publicación de la resolución definitiva de candidatos.

Fecha de publicación en la web: 20/03/2025

Relación de candidatos admitidos:

Benítez Sierra, Eloy
Gálvez Merchán, Celia
González Hernández, Andrea
Jiménez Fernández, Irene
Luque Ruiz, Francisco Javier
Marín Manzano, Juan De Dios
Marín Navarrete, Gemma
Martín Criado, Adrián
Moh Ahmed, Amel
Montes Donoso, Alejandro
Pulido Ruiz, Marina
Sánchez Bolaños, Ana M^a
Serrano Flores, Elvira
Zace, Olsida



Relación de candidatos excluidos - (*Causa de exclusión*)

Molinares Pacheco, Cristian (Se requiere copia de la Solicitud de Homologación/Equivalencia de todos aquellos Títulos emitidos por universidades en territorios extracomunitarios)

Montero Macias, Ana (Se requiere el Reverso del Título Oficial de Graduado/a alegado en la convocatoria, Se requiere Certificado Académico Oficial de calificaciones del Título de Graduado/a alegado en la convocatoria o Suplemento Europeo al Título)

Sánchez Pedrosa, Lidia (Se requiere Certificado Académico Oficial de calificaciones del Título de Graduado/a alegado en la convocatoria o Suplemento Europeo al Título)

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Si bien no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Málaga, 20 de marzo de 2025

EL RECTOR
P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA